

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

17 de septiembre de 2018

I-PROYECTO, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1088

Por los señores Martínez Santiago, Dalmau Santiago, Dalmau Ramírez, Vargas Vidot, Correa Rivera, Laureano Correa, Roque Gracia; y la señora Vázquez Nieves (Por Petición):

“Para enmendar el inciso (a), los sub incisos (1), (2), (3), (4) y añadir los nuevos sub incisos (5), (6), (7) y (8) al inciso (b), enmendar el sub inciso (5) del inciso (c) y enmendar el sub inciso (1) del inciso (k) de la Sección 1.02 del Artículo 1; enmendar el inciso (b) de la Sección 2.02, enmendar los incisos (m) y (o) y se añade un nuevo inciso (q) a la Sección 2.04, enmendar los incisos (1) y (3) de la Sección 2.06, enmendar el sub inciso (3) del inciso (a) de la Sección 2.07 del Artículo 2, enmienda la Sección 3.03 del Artículo 3, enmendar las Secciones 4.01 y 4.02 del Artículo 4, enmendar la Secciones 5.01, 5.03, 5.05, los incisos (c) y (d) de la Sección 5.08 del Artículo 5, enmendar los incisos (20) y (21) y se añade un nuevo inciso (22) a la Sección 6.01 del Artículo 6, enmendar la Sección 7.02 y eliminar el inciso (c) de la Sección 7.03 del Artículo 7 de la Ley 246-1999, según enmendada, conocida como la “Ley para reglamentar la profesión de la Optometría en Puerto Rico” y enmendar el inciso (tt) del Artículo 1.03 de la Ley 247-2004, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Farmacia de Puerto Rico”, a los fines autorizar restrictivamente el uso de ciertos agentes farmacológicos a los Doctores en Optometría; y para otros fines.”

(SALUD)

R. C. del S. 296

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para reasignar a municipios de Salinas, Villalba, Cidra, Naranjito y Arroyo la cantidad de treinta mil (30,000) dólares, provenientes de los fondos originalmente asignados en el Apartado 9, Inciso (b), de la Resolución Conjunta Núm. 17-2017, para la utilización según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta: para autorizar el pareo; y para otros fines.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 297

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenarle a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico (AAA) a efectuar todos los esfuerzos que sean necesarios para evaluar las alternativas de fondos estatales y federales disponibles y efectuar un análisis de costos dentro de su presupuesto para construir el acueducto rural del Noroeste de Ponce.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. del S. 298

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, a la Autoridad de Energía Eléctrica y al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales elaborar una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Programática que incluya capítulos independientes para los embalses a considerar dragarse, brindándosele prioridad a los embalses Loíza (Carraízo) y Dos Bocas; preparar una DIA conjunta para los embalses Lucchetti y Loco por conformar un sistema integral; y ordenar al Departamento de la Vivienda a consultar con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (*U.S. Department of Housing and Urban Development* (HUD)) si, bajo el programa *Community Development Block Grants* (CDBG), es viable destinar cuatro millones de dólares (\$4,000,000) de los fondos asignados a Puerto Rico para la preparación de estas DIA.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. del S. 865

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 719, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 866

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 574 aprobada el 10 de mayo de 2018, a los fines de establecer que la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 867

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 575 aprobada el 22 de mayo de 2018, a los fines de establecer que la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

**PROYECTO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
RADICADO EN SECRETARÍA Y REFERIDO A COMISIÓN POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

P. de la C. 783

Por la señora Méndez Silva y el señor Torres González:

“Para denominar el tramo que discurre por la Carretera PR-368, comenzando donde ubica la Escuela Intermedia José Onofre Torres hasta el puente del Sector Río Cañas del Municipio de Yauco, con el nombre de William Pacheco Nazario.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)